TEMA 11. Planes estratégicos en el desarrollo local.

TEMA 12. Metodología de planificación.

TEMA 13. Organización de un Plan Estratégico en medianos municipios.

TEMA 14. Instrumentos de los Planes Estratégicos en el desarrollo local.

TEMA 15. El Desarrollo Local en España. El Desarrollo Local en Cantabria.

TEMA 16. Políticas Públicas de desarrollo local.

TEMA 17. Organización y servicios del desarrollo local.

TEMA 18. Financiación del desarrollo local.

TEMA 19. La Formación ocupacional y la continua como factores competitivos para el sector empresarial. Los planes de formación.

TEMA 20. La autoformación y la Formación a distancia.

TEMA 21. Las Escuelas-Taller y las Casas de Oficios.

TEMA 22. Políticas activas en materia de empleo. I+E.

TEMA 23. Los Talleres de empleo.

TEMA 24. Acciones de información y orientación en la búsqueda de empleo.

TEMA 25. Organizaciones públicas y privadas al servicio de empleo.

TEMA 26. El autoempleo: el trabajo por cuenta propia. Obligaciones fiscales y laborales. Ayudas públicas.

TEMA 27. Los sistemas de protección del desempleo.

TEMA 28. Técnicas de búsqueda de empleo.

TEMA 29. Inserción laboral. Demanda de empleo. Oferta de empleo. Servicios integrados para el empleo.

TEMA 30. Contratación indefinida. Incentivos, subvenciones y bonificaciones.

TEMÁ 31. El contrato eventual por circunstancias de la producción. El contrato por obra o servicio determinado.

TEMA 32. El contrato para la formación. El contrato en prácticas.

TEMA 33. El contrato a tiempo parcial. El contrato de interinidad. El contrato relevo. Contratación en sustitución por anticipación de la edad de jubilación. El contrato de

TEMA 34. Los Convenios INEM-Corporaciones Locales.

TEMA 35. Medidas para el fomento de empleo estable.

TEMA 36. Subvenciones para el fomento del desarrollo local. Proyectos y empresas calificados como I+E.

TEMA 37. Medidas para el fomento de empleo autónomo. TEMA 38. Ayudas discapacitados y contratación minus-/álidos.

TEMA 39. Acceso al trabajo en España de extranjeros. Permisos de trabajo. Contingente de autorizaciones. Proceso de regularización de extranjeros.

TEMA 40. Actuaciones dirigidas a la mujer. Programas de apoyo a mujeres empresarias. Ayudas y subvenciones

TEMA 41. Las sociedades mercantiles en general. Concepto legal de la sociedad mercantil y sus clases.

TEMA 42. Medidas de fomento para la instalación de empresas en medianos municipios. Los viveros de empresas.

TEMA 43. Creación de empresas. Proyecto de negocio. Trámites legales. Otras gestiones necesarias.

TEMA 44. Los Organismos de promoción económica en Cantabria.

TEMA 45. Las subvenciones. Principios Generales. Legislación Estatal, Legislación Autonómica. Incidencia en el ámbito local.

TEMA 46. Las políticas de la Unión Europea que afectan al desarrollo local. Iniciativas Comunitarias. Las Subvenciones Comunitarias que afectan al ámbito local.

TEMA 47. La gestión de la calidad total en la Administración Pública. El proceso de mejora continua de los servicios. El modelo europeo EFQM para la gestión de la calidad total.

TEMA 48. Sistemas de gestión de calidad UNE-EN ISO 9001:2000.

TEMA 49. Sistemas de gestión de medioambiente UNE-EN ISO 14001:1996.

TEMA 50. La Agenda Local 21. Un modelo de Gestión. La Implantación de la Agenda Local 21.

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Primer Apellido:...Segundo Apellido:... Nombre:...Domicilio en:...Provincia:... Calle: Teléfono:...

Deseando tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de Desarrollo Local, en régimen labora,, convocada por el Ayuntamiento de Piélagos.

MANIFIESTA:

- a) Que adjunta fotocopia del DNI y resguardo acreditativo del abono de los derechos de examen en la Cta. Cte. 2066 0063 98 0100000055.
- b) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la referida convocatoria.
- c) Que adjunta, a efectos de valoración de méritos, los siguientes documentos:
 - 1.
 - 2.
 - 3.

d) Que en caso de ser nombrado personal laboral del Ayuntamiento de Piélagos tomará posesión del puesto en el plazo previsto en las Bases de la Convocatoria.

SOLICITA:

Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

En...a...de...de 200 . (Firma del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS (CANTABRIA).

05/16515

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, designación del tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General en la plantilla de funcionarios, publicadas en el BOC número 188 del 30 de septiembre de 2005 y número 235 de12 de diciembre de 2005, y finalizado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía ha resuelto:

1º Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos.

LISTA DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
Acebo Queipo, Lorena	52.619.429-Y
Aguayo Villanueva, Borja	72.032.591-H
Alonso González, Mª José	72.092.604-R
Alonso Valdés, Eva Mª	32.881.580-K
Alvarez Cuesta, Ma Lorena	53.540.201-L
Andrés Burguera, Marta	13.941.982-A
Arias Alvarez, Ma Isabel	13.773.329-D

Apellidos y nombre	DNI
Bada Villalba, Vanesa	72.047.587-H
Baquero Pérez, Mª Pilar	13.922.147-V
Barbero Coria, Iñigo	72.052.634-M
Bear Miyar, María	72.049.061-C
Benito Fernández, Natividad Boo Bueno, Natalia	13.939.021-D 72.128.145-F
Boo Gómez, Araceli	72.127.934-A
Bueno González, Ana Mª	13.936.356-N
Caballero Rodríguez, Zara	13.980.224-L
Campo López, Lucidia Carral Peña. Eva Mª	13.942.517-D 13.928.452-C
Casanueva Pérez, José Alberto	72.042.950-G
Castillo Guerra, José	13.979.036-G
Catalán Aguilar, Salvador Francisco	32.676.145-E
Cosio Fernández, Ana Isabel	13.940.142-A
Crespo Pérez, Ana Mª Cuetos Iglesias, Vanessa	13.917.746-D 72.132.105-B
Dávila Villafañez, Mónica	12.381.369-D
Díaz Cos, Mercedes	13.982.029-F
Díez García, Beatriz	72.056.558-L
Dobarganes Vélez, Vicente Escalante Serrano, Gema	72.125.497-G 72.046.510-E
Escalera Ruiloba, José Jaime de la	20.217.818-J
Facunde Rebolledo, María	72.039.973-V
Fdez-Argueso Hormaechea, Elena	13.788.281-B
Fernández Bores, David Fernández Gutiérrez, Lara	72.142.432-B 71.129.249-R
Fomperosa Herrero, Ana Ma	72.033.359-G
Fuentevilla del Haya, Laura	72.129.183-X
Gancedo García, Roberto Angel	13.980.222-V
Gancedo González, Carmen Mª	09.429.081-R
García Rodríguez, Mª Isabel García Valcarce, Soraya	52.610.909-L 20.180.122-Z
García Vallejo, Jesús	72.056.747-R
Girón Ramos, Verónica	72.044.481-V
Gómez Arriola, Gerardo	20.210.721-T
González Antolín, Santiago González Bascuñán, Estefanía	72.032.157-K 20.216.664-D
González Celis, Nuria	13.926.260-J
González Díaz, Raquel Mª	13.774.363-P
González Galárraga, Marta	13.938.858-F
González Macho, Patricia	72.096.907-A
González Rábago, Castor González Serrano, Francisca	13.980.544-V 13.899.221-E
González Valois, Angel Manuel	20.194.871-C
Guitián Martínez, Balbina	72.052.501-X
Gutiérrez Berges, Sonia	72.032.086-L
Gutiérrez Castañeda, Aroa Gutiérrez González. Olga	53.406.848-C 72.093.649-B
Gutiérrez Herrero, Noelia	13.942.542-B
Hernández López, Cristina	16.069.834-X
Hernández Martínez, Mª Isabel	13.982.049-G
Herrán González, Almudena Laso Bezanilla, Ana Isabel	72.135.302-B 72.041.269-W
Lozano Meana, Cristina	13.936.118-G
Macho Somavilla, Mª Isabel	09.276.435-Y
Martin Fuente, José Ma	13.942.470-P
Martínez Murillo, Ana Mª Martino García, Sonia	51.388.184-C 13.980.418-Y
Merino Sandoval, Paula	20.216.817-R
Morante Fernández, Marta	72.126.503-K
Noriega Sánchez, Claudio	13.924.442-W
Obregón Rivas, Estela	72.140.846-N 20.209.059-V
Olmo Merino, Marta del Ortiz de la Iglesia, Raquel	13.773.325-M
Ortiz de la Iglesia, Alberto	13.795.632-W
Paar Gutiérrez, Rafael	13.786.727-K
Palencia Martínez, Esther	78.917.420-G
Paul Carrete, Usue Pereda Cosio, Ma Carmen	30.690.470-Y 72.127.749-W
Pérez Herrera, Sonia	13.980.843-V
Pérez Santos, Patricia Mª	72.131.128-T
Pérez Vegas, José Miguel	30.694.278-L
Polanco Revuelta, Mª Inmaculada Puente San Martín, Eusebia	13.936.288-J 13.921.168-G
Quevedo Torre, Amalia	13.930.153-L
Ramos Bolado, Ruth	20.204.191-W
Rebollo Santos, Marta	71.423.501-Z
Rivas Castañeda, Elisa Rivero Gutiérrez, Mª Soledad	72.131.728-W 72.128.833-M
Rodríguez Figueras, Sara	72.037.169-L
Rodríguez Palencia, Ruth	13.979.804-J

Apellidos y nombre	DNI
Rodríguez Salvado, Cristina	20.201.128-K
Rodríguez Zaloña, Maria	13.978.758-W
Rojas Sáiz, Marta	72.129.058-T
Rueda Oñoro, Pilar de	30.806.041-W
Ruesga Caballero, Carmen	13.922.922-X
Ruiz Martín, Rosa	13.979.788-C
Ruiz Selfa, Serafín de	16.251.894-W
Sainz Bosch, Dolores	13.796.172-J
Salcines García, Eva	20.209.458-W
San Emeterio Aguirre, Élida	72.031.959-F
Sanchez Alonso, Lorena	72.139.690-Y
Santerbas Vega, Susana Mª	72.129.379-E
Señas Heras, Mª del Carmen	13.743.036-F
Setién González, Ana Mª	72.046.352-W
Sierra Gómez, Gloria	20.207.638-E
Solórzano Díaz-Obregón, Jose Luis	72.127.960-Y
Soto García, Rosa Mª	72.091.177-T
Terán Gutiérrez, David	45.674.803-T
Torre López, Miguel	20.200.189-W
Trapero Fernández, Ana Isabel	72.093.315-E
Vazquez Alvarez, Laura	13.979.697-K
Velarde Mazón, Rosario	13.936.255-A

LISTA DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Causa
		_
Cano Ulanga, Miguel Ángel	30.573.613N	3
Estébanez Prieto, Adriana	20.206.872S	2
Fernández Rodríguez, M.Ángeles	9.387.041M.	2
García Suárez, Cristina	71.656.275M	1
Martiarena López, Silvia	13.786.898P	1
Martínez Rojo, Natividad	13.165.326B	5
Ortiz Solórzano, Eva	20.207.955V	3
Pardo Castañeda, Luis Manuel	13.984.250C	3
Pérez Ramos, Sara	13.939.975C	4

- (1) No presenta fotocopia del DNI.
- (2) No presente justificante del ingreso por derechos de examen.
- (3) No manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas.
 - (4) Fuera de plazo.
 - (5) No corresponde a esta convocatoria.

En el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, pueden formularse las alegaciones pertinentes contra la referida lista provisional y solicitar la subsanación, en su caso, las deficiencias de las solicitudes de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992. La resolución de la Alcaldía sobre las reclamaciones y subsanaciones de la lista provisional será publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Segundo.-El tribunal que ha de regir las pruebas queda de la siguiente manera:

Presidente: Doña Alicia Renedo Alonso, titular; don Abel Campuzano Gómez, suplente.

- 1er vocal: Dona Asunción Vega Bolado, titular; don Henar Cuevas Escalera, suplente.
- 2º vocal: Don Fernando Borrajo del Río, titular; don Antonio Peña García, suplente.
- 3er vocal: Don Gonzalo Aizpurua Garzón, titular; don Juan Manuel Rodríguez Sánchez, suplente
- 4º vocal: Don Fernando Moreno Sáiz ,titular; don Valentín Morante Fernández-Canal, suplente

Secretario: Doña María Pilar Espinosa Pelegrín, titular; don Luis Campuzano Vidal, suplente.

Tercero.- Fijar como fecha de realización del 1er. examen el día 30 de enero de 2006 a las 16 horas, en el Instituto E.S. Valle del Saja en la localidad de Cabezón de la Sal. Todos los aspirantes deberán ir provistos del DNI y bolígrafo.

Ruente, 19 de diciembre de 2005.—La alcaldesa, Alicia Renedo Alonso.

5/16534